INFORME AJUSTADO
DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-17-2025

PRADERA VALLE DEL CAUCA
27 DE OCTUBRE DE 2025

Nombre y Número de Proceso	Mínima Cuantía No. MC-17-2025
Objeto	ADQUISICIÓN DE AYUDAS ORTOPÉDICAS Y/O AYUDAS TÉCNICAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA.
Cuantía del Proceso	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)

El Comité Evaluador de los Procesos de Contratación de la Alcaldía de Pradera, teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en la invitación pública, se permite presentar a consideración del Ordenador del Gasto, el presente informe por medio del cual se emite concepto de verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos.

I. ASPECTOS GENERALES

a. PROPUESTA PRESENTADA

ITEM	ORDEN DE LLEGADA – FECHA Y HORA	NOMBRE ENTIDAD PERSONA NATURAL O JURÍDICA	NIT / CEDULA	OFERTA
1	19/10/2025 11:27 PM	HOME CARE TECHNOLOGY	900925874-5	$ 19.418.900
2	19/10/2025 10:47 PM	LP ADVANCED MEDICAL SAS	830099526 9	$17.520.000

II. MENOR PRECIO

Con base en lo estipulado por el Decreto 1082 de 2015 y en atención a que la propuesta económica presentada por **LP ADVANCED MEDICAL SAS**, identificada con NIT 830099526 9, representada por el representante legal, el señor **EDUARDO LOZANO VARGAS,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 12187995 de Bogotá D.C, no excede el presupuesto oficial, por lo tanto, se procede a verificar si cumple con todos los requisitos legalmente exigidos y establecidos en la invitación pública, así:

LP ADVANCED MEDICAL SAS		
REQUISITOS HABILITANTES		
1. REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
a. Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil	**CUMPLE**	EL proponente presenta certificado de existencia y representación legal, expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha 01 de octubre de 2025.
b. Fotocopia del	**CUMPLE**	El proponente Presenta copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal,

documento de identidad		EDUARDO LOZANO VARGAS
c. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república	**CUMPLE/ SUBSANO**	El proponente SUBSANA y presenta certificado de antecedentes fiscales
d. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación	**CUMPLE/ SUBSANO**	El proponente SUBSANA y presenta certificado de antecedentes disciplinarios
e. Certificado de antecedentes penales expedido por la policía nacional.	**CUMPLE**	El proponente presenta el certificado de ANTECEDENTES JUDICIALES Expedido por la Policía Nacional del Representante Legal con fecha de 19 de octubre 2025.
f. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC expedido por la policía nacional de Colombia	**CUMPLE/ SUBSANO**	El proponente SUNSANA y presenta certificado de la consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Expedido por la Policía Nacional.
g. Registro único tributario (RUT) actualizado	**CUMPLE**	El proponente presenta Registro único tributario con código QR.
h. Carta de presentación	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.3 Carta de presentación debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal
i. Fotocopia de la libreta militar	**NO APLICA**	
j. Certificación - Pago De Seguridad Social Integral Y Aportes Parafiscales	**CUMPLE/ SUBSANA**	El proponente SUNSANA y presenta la certificación de aportes parafiscales y planillas de los últimos seis (6) meses. ”
k. Certificación - multas, sanciones y efectividad de garantías	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.8 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal
l. Certificación - inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de intereses para contratar	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.11 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal
m. Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales Expedido por la Policía Nacional	**CUMPLE**	El proponente presenta consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal con fecha 19 de octubre de 2025.

n. Autorización de consulta de antecedentes de delitos sexuales expedido por la policía nacional	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.14 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal
o. Certificación - declaración de actividades legales	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.12 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal
p. Certificación - Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.7 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal
q. Certificación - Origen de los Recursos	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.9 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal
r. Listado de certificaciones o copias de contratos con acta de liquidación	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.13 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal
s. Hoja de vida del proponente – formato expedido por el departamento administrativo de la función pública (DAFP) - persona natural o jurídica según sea el caso – actualizada	**CUMPLE/ SUBSANO**	El proponente SUNSANA y presenta formato de hoja de vida de persona jurídica
t. Certificado Del Registro De Deudores Alimentarios morosos (REDAM) y certificación - autorización de consulta	**CUMPLE/ SUBSANO**	El proponente SUBSANA y presenta Certificado Del Registro De Deudores Alimentarios morosos (REDAM), del representante legal.
u. Documentos soportes del revisor fiscal o contador	**CUMPLE/ SUBSANO**	El proponente SUBSANA presenta copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal o contador.
2. CONDICIONES TÉCNICAS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Todas las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos son de obligatorio cumplimiento. Para cumplir con este requisito el proponente deberá	**CUMPLE/ SUBSANO**	El proponente SUBSANA y presenta escrito donde certifica el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones y requerimientos técnicos, Formato No.10, debidamente suscrito por el representante legal.

diligenciar el Formato N°10 "ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" certificando que cumplirá con todas y cada una de las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos solicitados por la Entidad		
3. EXPERIENCIA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
LOS PROPONENTES MIPYME Y LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, acreditarán la experiencia específica mínima, adjuntando a su propuesta una (1), dos (2) o tres (3) certificación(es) o, copia(s) de uno (1), dos (2) o tres (3) contrato(s) ejecutado(s) con la respectiva(s) acta(s) de liquidación, con entidades públicas o particulares, cuyo(s) objeto(s) sea(n) similar(es) al del presente proceso cuyo valor individual o sumados, sea igual o mayor al 80% del presupuesto oficial fijado por la Entidad para esta contratación. LOS DEMÁS OFERENTES DIFERENTES a MIPYME y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, acreditarán la experiencia específica adjuntando a su propuesta dos (2) certificaciones o	**CUMPLE**	El proponente presenta certificación de contrato suscrito con el HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL AGRADO cuyo objeto es SUMINISTRO DE MUEBLES HOSPITALARIOS, EQUIPOS PARA TERAPIA FISICA Y EQUIPOS DE COMPUTO PARA E.S.E, por un valor de $119.462.806) M/CTE.

dos (2) copias de contratos ejecutados con la respectiva acta de liquidación, con entidades públicas o particulares, cuyo(s) objeto(s) sea(n) similar(es) al del presente proceso, cuyo valor individual o sumados, sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial fijado por la Entidad para esta contratación.		
4. OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO EN EL SECOP II: De conformidad con la normatividad vigente; el detalle y la descripción de lo que requiere contratar la alcaldía de Pradera Valle, se determinan en el cuestionario del pliego de condiciones en el SECOP II, por lo tanto, el oferente deberá diligenciar en el cuestionario el valor total que oferta, el cual debe coincidir con el valor total que indique en el "OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA" del Formato N°5, dicho valor será tenido en cuenta para el valor del contrato. En caso de que el valor ofertado en el Formato N°5 "OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA" y el valor ofertado en el cuestionario "OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO" no sea el mismo, la propuesta será RECHAZADA, porque este aspecto no es subsanable	**CUMPLE**	Se verificó que el valor ofertado en la OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO EN EL SECOP II del cuestionario del proceso coincide con el presentado en el formato No.5 OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA. **Valor total oferta presentada en la plataforma SECOP II: $17.520.000** 1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Precio total estimado: 30.000.000,00 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 17.520.000,00 Ref. Artículo: 1 — Código UNSPSC: 42192210 — Descripción: ADQUISICIÓN DE AYUDAS ORTOPÉDICAS Y/O AYUDAS TÉCNICAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA — Cantidad: 1,00 — Unidad: UN — Precio unitario estimado: 30.000.000,00 — Precio unitario: 17.520.000,00 — Precio total estimado: 30.000.000,00 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 17.520.000,00 2 CAPACIDAD JURÍDICA 3 OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA - FORMATO N°5: El proponente deberá diligenciar el formato OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA – FORMATO No.5 de esta Invitación Pública, ofertando de conformidad con la información exigida en el mismo, el cual se publica en los documentos del proceso y, hace parte de la invitación, expresado en pesos colombianos		La Entidad verifico que el proponente NO adicionó, NO modifico, NO suprimió, es decir que no alteró las características de lo requerido, en el formato No.5 OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA publicado dentro del del proceso. Así mismo se verificó que el valor ofertado en el formato No.5 OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA de la propuesta, coincide con el presentado en el cuestionario del proceso “OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO EN EL SECOP II” **Valor total oferta presentada en el formato No.5:** **$ 17.520.000**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	**Nombre:** Oficio	Código: GD-FT-01
		Fecha de emisión: 19/02/2024
	Proceso: Gestión documental.	Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURÍDICA	Página: 1 de 4

FORMATO N°5

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

ITEM	CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	30	UNIDAD	**SILLA DE RUEDAS** CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Manubrios - Desmontables Estructura - Acero pintado color negro Tapicería - Nylon Reposabrazos - Fijos y acolchados Estilo del respaldo - Fijo color negro Reposapiés - Fijos y desmontables. Capacidad de peso - 80 kg Peso silla - 17 kg Llantas traseras - 24p Maciza, Rin radial Ruedas delanteras - 7p Maciza Rin Estrella Altura del asiento al piso - 48 cm Altura total - 85 cm Ancho del asiento - 48 cm Ancho total de la silla - 64 cm	$ 440.000	$ 13.200.000
			SILLA DE RUEDAS PEDIATRICA - KONFORT. Respaldo abatible. Apoyabrazos abatibles. Fabricada		

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE
NIT. 891380115-0
Proceso: Gestión documental.
Versión: 3
Responsable: SECRETARÍA DE JURÍDICA
Página: 4 de 4

7	5	UNIDAD	**MULETAS AXILARES ORTOPÉDICAS** en Aluminio color gris. Manilares y axilares en caucho, acolchado y antideslizante. Topes de caucho antideslizante Graduable en altura con pin y rosca de seguridad. Talla M: Altura Máxima - 135 cm Altura Mínima - 115 cm Peso de la muleta 750gr Peso máximo 100 Kg	$ 70.000	$ 350.000
				SUBTOTAL	$ 17.520.000
				IVA (19%)	$ -
				TOTAL	$ 17.520.000

EN ESTE FORMATO EL PROPONENTE ENCONTRARÁ, LOS ÍTEMS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD Y, DEBERÁ ANEXARLO CON LA PROPUESTA, SIN MODIFICAR NINGUNO DE SUS ÍTEMS, INCLUYENDO POR CADA ÍTEM, EL VALOR UNITARIO Y VALOR TOTAL CON IVA, Y SUMAR ESTOS SUBTOTALES PARA VERIFICAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA.

RECUERDE QUE LA PROPUESTA QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS TOTALES SOLICITADAS EN EL FORMATO N°5 – OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, INCURRIRÁ EN CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA. ASÍ MISMO SE RECHAZARÁ CUANDO EL PROPONENTE ADICIONE, MODIFIQUE, SUPRIMA O, EN TODO CASO, ALTERE LAS CARACTERÍSTICAS DE LO REQUERIDO, O NO CONSIGNE EL VALOR UNITARIO DE SU OFRECIMIENTO.

ASI MISMO TENGA EN CUENTA QUE EN CASO DE QUE EL VALOR OFERTADO EN ESTE FORMATO N°5 "OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA" Y EL VALOR OFERTADO EN EL CUESTIONARIO "OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO" NO SEA EL MISMO, LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA, PORQUE ESTE ASPECTO NO ES SUBSANABLE.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMO A LOS DIECINUEVE 19 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 EN LA CIUDAD DE COTA CUNDINAMARCA.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: EDUARDO LOZANO VARGAS

C.C. 12.187.995

NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA: LP ADVANCED MEDICAL SAS

EL COMITÉ EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA DE PRADERA VALLE DEL CAUCA DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES CONCLUYE LO SIGUIENTE:

El proponente **LP ADVANCED MEDICAL SAS**, identificada con NIT 830099526 9, representada por el representante legal, el señor **EDUARDO LOZANO VARGAS,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 12187995 de Bogotá D.C, SUBSANA los requisitos solicitados por el comité evaluador dentro del tiempo establecido y CUMPLE con lo requerido en el proceso de selección de Mínima Cuantía No.MC-17-2025. Por lo tanto, se le sugiere al ordenador del gasto adjudicar el contrato a esta empresa.

El proponente deberá subsanar los anteriores requerimientos hasta el día veinticuatro (24) de octubre de 2025.

El presente informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación económica se realiza con base en las normas consagradas en el decreto 1082 de 2015 y se deja a disposición de los interesados para que puedan subsanar y formular las observaciones que consideren pertinentes, de conformidad con lo establecido en el cronograma de la invitación pública.

Se da por concluida la evaluación y en constancia se firma por los integrantes del comité el veintisiete (27) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

MARIA FERNANDA VILLARREAL GIRALDO
Secretaria Jurídica
Rol Jurídico

HECTOR STEVEN VELASCO PASTES
Abogado contratista – Secretaría Jurídica
Apoyo Rol Jurídico

ANGELA PATRICIA CUERO GRANJA
Secretaria de Integración Social
Rol Técnico